

Doctor se expresa todavía de un modo aun más claro, respecto á la Escritura interpretada sin la autoridad de la Iglesia; impugna á los disidentes, pero sus armas no son menos fatales á su propia Iglesia que á ellos. « Han sostenido, dice, por largo tiempo que la Escritura sola es la única regla y la prueba de todas las instituciones religiosas, y que toda autoridad humana debe excluirse enteramente. Creo que sus mayores se habrían visto muy embarazados con esta máxima, si no hubiesen tenido el talento singular de ver en las Escrituras todo lo que querían ver en ellas. Casi todas las sectas podrían hallar en ellas las formas particulares de su gobierno eclesiástico, y cuando no hiciesen otra cosa que confirmarse en lo que habían imaginado, creían ejecutar los decretos del Cielo¹. » — Soy con el más profundo respeto, etc.

J. M.

CARTA IX.

AL MISMO.

Sigue la misma materia.

En todo cuanto he escrito hasta aquí sobre la regla de fe que adoptáis y adoptan todos los Protestantes sinceros, no he tocado, como veis, mas que los argumentos extrínsecos que hay contra ella. Voy ahora á examinar su naturaleza intrínseca, para probar mas ampliamente su insuficiencia, ó por mejor decir, su falsedad.

Cuando un Protestante inglés se ha proporcionado una Biblia inglesa, impresa por Tomás Basket, ú otro impresor de S. M., la abre con tanta confianza, como si la recibiese inmediatamente de mano del Todopoderoso;

1 *Discurs.* 7, pág. 126.

ó como Moisés recibió las tablas de la Ley en el monte Sinaí, entre truenos y relámpagos. ¡Pero cuán vana es esta confianza, si estamos á la regla de fe precedente! ¡Cuántos puntos dudosos recibe como probados, que sin embargo no pueden serlo, si no abandona sus propios principios para adoptar los nuestros! ¡Oh! supongamos ahora que vos sois el Protestante de que he hablado: decidme, ¿cómo habeis aprendido á saber ó conocer el Cánón de las Escrituras? es decir, ¿cuáles son los libros que han sido escritos por inspiracion divina, ó cómo os habeis asegurado que un solo libro se haya escrito jamás así? Por vuestra regla nada podeis saber de estas dos cosas; porque la Escritura (como lo demuestra vuestro grande hombre Hooker¹, y lo confiesa Chillingworth), no puede dar testimonio de sí misma. Direis que el antiguo Testamento ha sido escrito por Moisés y los Profetas, y el nuevo por los Apóstoles de Jesucristo y los Evangelistas. Bien; pero aun admitiendo todo esto, no está inmediatamente probado que ellos hayan tenido siempre, ó hayan escrito nunca por inspiracion. Por si eran hombres sujetos á errar, ¿de dónde sabeis que no han errado? ¿que han sido escritores infalibles? Ni es esto todo; vos admitis como partes canónicas del nuevo Testamento libros, que han sido escritos por hombres que no eran Apóstoles, á saber: los Evangelios de San Marcos y San Lucas, al mismo tiempo que desechais una obra auténtica y muy excelente², escrita por uno que es llamado Apóstol en la Escritura³, y declarado en ella lleno del Espíritu Santo⁴: hablo de San Bernabé. En fin, vos no teneis autoridad suficiente para asegurar que los libros santos han sido verdaderamente compuestos por las personas cuyo nombre llevan, á no ser por la Tradicion y la voz viva de la Iglesia Católica, puesto que, bajo los mismos nombres, ó con otros igualmente venerables, circulaban en sus primeros siglos muchas profecias apócrifas, falsos Evangelios y Epístolas, que varios escritores sabios ó santos no du-

1 *Ecclés. polit.*, v. 3, sect. 8.2 San Bernabé. Véase á Grabe, *Spicil.*, y á Cotleros, *Collect.*3 *Act.*, xiv, 24. — 4 *Act.*, xi, 24.

daban recibir, al mismo tiempo que desechaban ó recibían con duda algunos de los libros verdaderamente canónicos. En una palabra, hasta el fin del siglo IV no se fijó el Cánón de las santas Escrituras; y entonces lo fué por la *tradicion y autoridad de la Iglesia*, declarada en el Concilio tercero de Cartago, y por una decretal del Papa Inocencio I. En efecto, es tan claro que el Cánón de las Escrituras está fundado en la tradicion de la Iglesia, que la mayor parte de los Protestantes sabios ¹, y aun el mismo Lutero ², se vieron obligados á reconocerlo así, casi en términos tan enérgicos como los de la famosa declaracion de San Agustín ³.

2º Pero aun suponiendo que la autoridad divina de los mismos libros sagrados esté establecida, ¿cómo sabeis vosotros que las copias que se han traducido é impreso en vuestra Biblia son auténticas? Los sabios convienen en que el texto original de Moisés y de los antiguos Profetas se perdió con la destruccion del Templo y de la ciudad de Jerusalem por los Asirios en tiempo de Nabucodonosor ⁴; y aunque haya sido reemplazado por copias auténticas al fin de la cautividad de Babilonia, por los cuidados piadosos de Esdras ó Ezra, no obstante, se sabe que estos perecieron tambien en la subsiguiente persecucion de Antíoco ⁵, desde cuyo tiempo no se tienen mas pruebas de la autenticidad del antiguo Testamento ⁶, hasta las dadas por Jesucristo y sus Apóstoles, que las

¹ Hooker, *Eccl. polit.*, cap. 3, 5, 8. — Dr. Daroet, in *Bishop Watson's collect.*, vol. II, p. 20.

² « Nos vemos obligados á conceder muchas cosas á los Papiſtas; » con ellos está la palabra de Dios, y de ellos la hemos recibido: de otra suerte no habríamos tenido noticia de ella. » *Coment. sobre San Juan*, cap. 16.

³ *Evangeliu non crederem, nisi Ecclesia me moveret auctoritas*. Contra epist. Fundamenti.

⁴ Brett's *Disert. in Bishop Watson's Coll.*, vol. III, p. 5.

⁵ *Ibid.*

⁶ Fuera de la tradicion, las que permanecian siempre: pero como los Protestantes no las admiten, el argumento es perentorio contra ellos. No así para los Católicos. Estos saben y todo el mundo, que aun cuando se perdiese el ejemplar autógrafo, no se perdieron todas las copias: estaban las de la version de los Setenta.

han trasmitido á la Iglesia. Del mismo modo, aun concediendo, por ejemplo, que San Pablo haya escrito á los Romanos una *carta* inspirada, y otra á los Efesios, como la primera fué confiada á la diaconisa Phœbe para que la llevase á su destino ¹, y la segunda á su discípulo Tychico ² para el mismo fin, os es imposible tener una conyiccion racional de que estas cartas, segun que se hallan en vuestro nuevo Testamento, son exactamente segun y como salieron de las manos del santo Apóstol, ó que son sus verdaderas Epístolas, sin recurrir para ello á la tradicion y la autoridad de la Iglesia Católica. Deseo no ser muy prolijo, y por lo mismo no entraré en el laberinto de la crítica de la Biblia; no os mostraré las innumerables variantes de algunas palabras, y de pasajes enteros que se hallan en algunas copias del texto sagrado; y me contentaré solo con remitiros á vuestro mismo ejemplar de la Biblia, segun que está impreso de orden superior. Buscad pues el Salmo 14, segun que se halla en el *libro de oraciones comunes*, libro á que vuestro Clero da con juramento su *asenso y consentimiento*; registrad despues el mismo Salmo en vuestra Biblia, y hallareis en el primero cuatro versos enteros que se han omitido en el segundo. ¿Qué decís á esto? No hay medio: os será preciso convenir en que vuestra Iglesia ha *añadido algo á las palabras de esta Profecia*, ó que ha *suprimido* parte de ella ³. Mas no se limitan á este solo punto vuestra perplejidad y embarazos en orden á vuestra regla de fe: 3º porque aun cuando tuviéseis una prueba demostrativa de que los diferentes libros de vuestra Biblia son canónicos y auténticos en el original, quedaria aun por averiguar si están ó no *fielmente traducidos en vuestras copias inglesas*. En efecto, sabeis que unos fueron escritos en hebreo, y otros en griego; lenguas de

¹ *Rom.* Vide Calmet. — ² *Ephes.*, VI, 21.

³ No queda duda alguna de que la Biblia ordinaria (inglesa) esté *defectuosa* en este pasaje, puesto que los versos en cuestion se ven citados por San Pablo (*Rom.*, III, 13). Por otra parte el Obispo de Lincoln ha publicado que en su entender, el pasaje mas importante del nuevo Testamento para probar la divinidad de Jesucristo (*Joann.*, I, 7) está *falsificado*. *Elem. of theol.*, vol. II, p. 90.

donde han sido traducidos últimamente por cerca de cincuenta personas distintas, cuyos talentos, ciencia, juicio, opiniones y preocupaciones eran diferentes¹. Sobre esto ni la misma Iglesia Católica puede ofrecer cosa sobre que podais fundar vuestra fe con seguridad, y mucho menos está en el arbitrio de un particular el hacerlo. El célebre Protestante Episcopo estaba tan convencido de la falibilidad de todas las traducciones modernas, que deseaba que todo el mundo, artesanos, jornaleros, marineros y mujeres, etc. aprendiesen el griego y el hebreo. En efecto, es evidente que el sentido de un pasaje puede depender de la elección de una sola palabra² en la traducción, y mucho mas depende frecuentemente de la puntuación de una frase, como se puede convencer cualquiera por sí mismo³. En virtud de esto ¿podeis sin inconsecuencia desechar la autoridad de la Iglesia universal, y apoyaros luego en la de algunos oscuros traductores del reinado de Jacobo I? No, amigo; es nece-

¹ Véase la lista de ellos en Ant. Johnson, *Hist. account theol. Collect.*, p. 95.

² Esto debe bastar para convencernos de la suma reserva con que se deben leer las traducciones de la santa Escritura en lengua vulgar, especialmente las que bajo pretexto de dar mas claridad á las sentencias ó hermosura á la locucion, se permiten alguna especie de paráfrasi. Cuando no sea otra cosa, al menos limitan la expresion de la santa Escritura rica en sentidos, á su sentido particular; y en vez de un libro divino nos dan un libro humano. ¿Y qué aprecio hará una persona persuadida por su lectura de que aquel sentido es el dictado por Dios, al oír á un Predicador expresarlo en otro, etc.? Despreciará á este y á la divina palabra. Véan los sabios si pueden aplicarse estas reflexiones á una nueva traducción muy valida, que llama la atencion por el modo con que se ha puesto el texto latino, como si fuera en notas; y que ha sido muy aplaudida en Inglaterra, y hacen de ella mención honorífica las *Actas* de las sociedades Bíblicas.

³ Uno de los pasajes mas positivos en favor de la divinidad de Jesucristo, es el siguiente, puntuado segun está en la Vulgata: *Ex quibus est Christus, secundum carnem, qui est super omnia Deus benedictus in sæcula* (Rom., ix, 5). Grocio y Socino, substituyendo un punto en vez de una coma, le quitan toda la fuerza. *Ex quibus est Christus, secundum carnem. Qui est super omnia Deus benedictus in sæcula.*

sario que vos mismo hayais comparado vuestra Biblia con el original, y os hayais asegurado de la fidelidad de la traducción, antes de poder fundar vuestra fe en ella, como en palabra de Dios. — Y para decir una palabra sobre las Biblias mismas que han sido publicadas por la autoridad (del Parlamento), ó de las que generalmente se sirven los Protestantes en este país; las de Tindal, Coverdale y de los Obispos de la Reina Isabel, estaban tan evidentemente corrompidas, que excitaron contra sí un grito general, así entre los sabios Protestantes, como entre los Católicos; grito y reclamacion á que se unió el mismo Rey Jacobo I⁴, y que le decidió á mandar hacer una nueva version, que es de la que se sirven hoy, excepto algunas variaciones introducidas despues de la restauracion². Ahora bien, aun cuando estos últimos traductores hayan corregido muchos errores voluntarios de los que les precedieron, de los cuales la mayor parte estaban dirigidos contra los dogmas y disciplina católica³; sin embargo, han dejado un sinnúmero de ellos, de que no sé hayan dado excusa alguna sus apolo-gistas⁴.

⁴ Pero aun quiero concederos que tengais certeza de la revelacion, como pretenden tenerla los Calvinistas, de que vuestra Biblia es no solamente canónica y auténtica, sino que tambien está fielmente traducida: ¿qué os servirá esto para establecer vuestra regla de fe, á menos que no esteis igualmente seguros de tener la verdadera inteligencia? Porque, como dice el Obispo Protestante

¹ *Bishop. Watson's Collect.*, vol. III, p. 98. — *2 Ibid.*

³ Pueden verse en el tratado del sabio Greg. Martin sobre este objeto, y en las *Erratas* de Ward á la Biblia protestante.

⁴ He tenido ocasion de hacer observar dos en el *Inquiry into the character of the Irish catholics*; á saber: — 1º *ad Cor.*, xi, 27, donde la conjuncion *and* está puesta en lugar de la disyuntiva *or*; y en el cap. xix de San Mateo, v, 11, donde *cannot* está en lugar de *do not*; alteraciones que varían enteramente el sentido en ambos casos. Aunque estas alteraciones estén en oposicion directa con el original, segun está citado por el Rev. M. Grier y el Doctor Ryan, estos escritores han tenido la osadía de negar que son corrupciones; porque pretenden probar por otros pasajes, que la comunión bajo las dos especies es necesaria, y que la continencia no lo es. *Ans. to Ward's Errata*, pág. 13 y 33.

Walton ¹: « La palabra de Dios no consiste en las letras » mudas, sean escritas ó impresas, sino en su verdadero » sentido ², el cual nadie puede interpretar mejor que la » verdadera Iglesia, que es á quien Jesucristo ha encomendado este cargo sagrado. » Que es puntualmente lo mismo que habian dicho muchos siglos antes San Jerónimo y San Agustín. « Estemos persuadidos, dice el » primero, que el Evangelio no consiste en las palabras, » sino en el sentido. Una interpretacion falsa muda la » palabra de Dios en palabra de hombres, ó lo que es » aun peor, en la del diablo; porque el diablo mismo » podia citar el texto de la Escritura ³. » La Escritura misma afirma expresamente ⁴ que se hallan en ella cosas difíciles de entender, las cuales los ignorantes y débiles interpretan y corrompen para su misma ruina y perdicion. — Otra prueba de esta verdad se ve en las frecuentes equivocaciones, ó sea equivocada inteligencia que daban muchas veces los Apóstoles á las palabras de su divino Maestro, cuando andaban con él en la tierra. — Esta oscuridad es tan frecuente en los libros santos, que el último Padre, á quien acabo de citar, Teólogo tan instruido é ilustrado como todos saben, decia expresamente: « que eran mas las cosas que ignoraba en la » Escritura, que las que entendia ⁵. » Y si preferis una autoridad protestante moderna á una católica antigua, oid al erudito Balguy. « ¿Y qué importa, me responde » reis, todó esto á los cristianos? ¿á los que ven clara y » distintamente la dispensacion de Dios con los hombres? » Nosotros no somos como aquellos que no tienen esperanza. La luz de lo alto nos ha visitado: el espíritu » de Dios nos guiará hácia toda verdad. — A este sueño » engañador de la locura humana, fundado únicamente » sobre falsas interpretaciones de la Escritura, no puedo » yo responder mas que una palabra. Abrid vuestras Bi-

¹ En los Prolegómenos á su Biblia Poliglota, c. 5.

² Esta verdad evidente prueba el extremo absurdo de las sociedades Bíblicas y de las escuelas modernas, cuyos conatos todos son la lectura de la Biblia, dejando á los lectores abrazar las interpretaciones mas opuestas de los mismos pasajes.

³ In *Epist. ad Galat. contr. Lucif.* — 4 II *Petr.*, III, 16.

⁵ S. August., *Epist. ad Januar.*

» bias, leed la primera página que se os presente en uno » ú otro Testamento, y decidme de buena fe: ¿la enten- » deis toda perfectamente? ¿nada hallais en ella que » exceda vuestra inteligencia? Si todo os parece claro y » fácil, podeis dar gracias á Dios de haberos concedido » un privilegio que ha negado á muchos fieles justos y » sinceros. »

Muchas causas contribuyen á la oscuridad de la santa Escritura: 1° la elevacion de muchos pasajes, en los cuales se habla, ó bien literal, ó bien figuradamente, de la diinidad y de sus atributos, del Verbo encarnado, de los Ángeles, y de otros seres espirituales; 2° la naturaleza misteriosa de la Profecía en general; 3° los idiotismos particulares de la lengua griega y hebrea; en fin, el número y valentía de las figuras, el peso de las alegorías, de la ironía, hipérbole, catacrexis, antífrasis, etc., que son tan frecuentes en los Escritores sagrados, principalmente en los Profetas. Yo querría oír alguno de esos que hallan tan fácil la Escritura, dar una explicacion clara del Salmo LXVII ó LXVIII, ó del último capítulo del *Eclesiastes*. ¿Tan fácil es conciliar con los principios inmutables de la verdad los discursos sabidos de los santos Patriarcas Abraham, Isaac y Jacob? Entre otras mil dificultades semejantes, llamo vuestra atencion á aquel pasaje de San Mateo (x, 11) cuando nuestro Salvador envió á sus doce Apóstoles á predicar el Evangelio á las ovejas extraviadas de la casa de Israel, y les dijo « que no llevasen » consigo oro, ni plata, ni sandalias, ni aun bastón; y » en *San Marcos* (vi, 18), les ordenó, que no tomasen cosa » alguna consigo para el viaje, excepto un bastón. » — Podreis responder, es verdad, con Chillingworth y el Obispo Porteus, que por mas oscura que sea la Escritura en ciertas partes, es clara en todo lo que es necesario saber. Mas ¿sobre qué autoridad apoyan estos escritores esa máxima? Sobre ninguna que sepamos: lo que hacen únicamente es defender con embrollos la cuestion, para evitar un absurdo; pero trastornando su regla fundamental. En efecto, ellos hacen profesion de no tomar sus artículos de fe y de moral sino en la Escritura; y sin embargo, confesando que no comprenden mas que una parte de ella, se atreven á hacer una distincion, y

decir : es necesario conocer esta parte, no lo es conocer aquella. — Pero para poner esta materia en un punto de vista mas claro aun, es evidente que si hay en la Escritura algunos artículos que sea necesario conocer, son los que dicen relacion á Dios que debemos adorar, y á los preceptos de moral que debemos seguir. Y bien, ¿ es evidentemente cierto, diremos á Chillingworth, por la Escritura sola, que Jesucristo es Dios, y debe ser adorado como tal? La mayor parte de los Protestantes distinguidos de hoy responden que no; y en apoyo de su asercion citan, como lo hacian los Arrianos, entre otros el pasaje siguiente : « El Padre es mayor que yo (*Joann.*, xiv, 28). » Los teólogos católicos oponen los pasajes del mismo Evangelista : « El Padre y yo somos uno mismo (*Joann.*, x, 30); el Verbo era Dios, etc. ; » pero los Protestantes ¿ qué pueden decir?

Otro ejemplo : entre los preceptos de moral se encuentra en el antiguo Testamento este : « Sigue tu camino no, come tu pan alegremente, y bebe tu vino con un corazón regocijado, porque tus obras son al presente agradables á Dios. Tus vestidos estén siempre blancos, y tu cabeza perfumada. Vive alegremente con la esposa que amas, etc. (*Eccles.*, ix, 7, 8, 9.) » En el nuevo Testamento se hallan los mandatos siguientes, que parecen prácticos : « Jamás jures (*Matth.*, v, 34). No llames á ningún hombre en la tierra, Padre. No tomeis el título de Maestros, porque no hay mas que un Maestro, que es Jesucristo (*Matth.*, xxiii, 9, 10). Si alguno te persigue en juicio por el vestido, dale tambien la capa (v, 46). Da á todos los que te pidan, y no reclames tus bienes del que te los quitó (*Luc.*, vi, 33). Cuando prepares un banquete, no convides á tus amigos, ni á tus hermanos (xiv, 12). » — Hé aquí una leve indicacion de un corto número de centenares de dificultades sobre nuestras obligaciones morales, que aunque ilustradas por otros pasajes de un sentido al parecer opuesto, prueban no obstante que la Escritura no es por sí misma, demostrativamente, clara sobre puntos de la mayor entidad; y que la ley divina, así como las leyes humanas, necesitan de un intérprete autorizado, si no

se quiere que sea un manantial inagotable de dudas y disputas.

5^o Creo haber dicho lo suficiente, ó lo que basta, sobre las *disputas* de los Protestantes; añadiré dos palabras sobre sus *dudas*. En primer lugar es innegable, como dice un sabio controversista católico¹, que una persona que siga vuestra regla, *no puede hacer un acto de fe*; siendo como es este acto, en boca de vuestro grande hombre Pearson², un asentimiento á los artículos revelados con una persuasión cierta y entera de su verdad revelada³; ó para servirme de las expresiones de vuestro primado Wake : « Cuando yo doy mi asenso á lo que Dios ha revelado, lo hago no solo con una seguridad cierta de que lo que creo es *verdadero*, sino con una *seguridad absoluta de que no puede ser falso* »⁴. Ahora bien, el Protestante que no puede contar sino con sus propios talentos en la interpretacion de los libros de la Escritura, particularmente á vista de las dificultades é incertidumbres que debe experimentar, segun que ahora he demostrado, no puede llegar jamás á esta *seguridad cierta*, y á aquella *certeza absoluta*, respecto á todo lo que está revelado en la Escritura. Lo mas que puede decir es : *el sentido de estos pasajes me parece al presente ser este ó aquel*; y si es hombre de buena fe, añadirá : *pero acaso mudaré de opinion considerándolos mas detenidamente, y comparándolos con otros*. ¿ Cuánto dista esta simple opinion de la incertidumbre de la fe? — Apelo sino á vuestra experiencia. Al leer vuestra Biblia ¿ habeis acostumbrado á decir interiormente sobre los puntos que os parecian mas claros : *Yo creo con toda certeza, y con una seguridad constante y absoluta, que no pueden ser falsos*, principalmente cuando reflexionais que otros cristianos sabios, inteligentes y sinceros han entendido estos pasajes en un sentido enteramente diverso del que vos les dais? He tratado con varios Pro-

¹ Scheffmacher. *Lettre d'un docteur catholique á un gentil-homme protestant*, vol. 1, p. 48.

² Obispo Anglicano de Chester en el reinado de Carlos II.

³ Sobre el Símbolo, p. 15.

⁴ Principios de la Religión cristiana, p. 27.

testantes sinceros; he observado sus discursos en las materias de controversia; y no he hallado jamás uno solo, cuyo espíritu estuviere absolutamente fijo en su creencia, á lo menos por largo tiempo. Quisiera que hiciérais vos mismo la experiencia con el Protestante mas inteligente y religioso que conozcais. Hacedle varias preguntas sobre los puntos mas importantes de la Religión. Escribid sus respuestas: volved á hacerle las mismas cuestiones; aunque con diverso orden, un mes despues; y estoy seguro que quedareis sorprendido de la diferencia que hallareis en su primera y segunda confesion.

Pero en fin, no se necesita mas medio para descubrir el estado de dudá é incertidumbre en que han pasado sus dias una gran parte de vuestros mayores teólogos y pensadores acerca de la Escritura, que leer sus obras. Me contentaré con citar aquí la carta pastoral de uno de ellos, que aun vive, dirigida á su clero. Hablando en ella de las doctrinas cristianas; se explica así: «Tengo por mas seguro indicaros *dónde se hallan las doctrinas cristianas*, que deciros *cuáles son*. Están contenidas en la Biblia; y si al leer este libro divino vuestros sentimientos sobre las doctrinas del Cristianismo se diferencian de los de vuestros vecinos ó de la Iglesia, estad persuadidos que la infalibilidad no os compete mas que á ella¹.» ¿Podeis leer este pasaje sin estremeceros? Si despues de haber estudiado todas las Escrituras y sus Comentadores, un Obispo y profesor de teología de los mas instruidos y mas inteligentes, como efectivamente lo es el doctor Watson, se ve obligado á confesar públicamente á su clero, que no puede decir cuales son las doctrinas del Cristianismo, ¿cuánta no debe ser la irresolución y ansiedad de su espíritu? y por consiguiente; cuán distante está de la seguridad de la fe! ¡Qué engañosa, qué falaz no debe ser para él esta regla de la *Escritura sola* (sin el apoyo de la tradición) cuando, al mismo tiempo que la recomienda á los miembros de su clero, se ve precisado á decirles que no puede conducirlos á una uniformidad de sentimientos entre sí, ni con la Iglesia!

¹ Mandement pastoral del Obispo protestante Watson á su clero, en 1795.

No se puede negar que aquellos que durante el curso de su vida experimentan dudas sobre la verdad de su Religión, las deben tener mucho mayores, y con mayor inquietud, en la hora de la muerte. Y así creo que hay pocos Sacerdotes católicos, por mas reducido y limitado que esté aquí nuestro ministerio, que no hayan sido llamados muchas veces¹ para recibir en el seno de la Iglesia Católica á algunos Protestantes moribundos; cuando os será imposible citar un solo ejemplo de un católico que desee morir en la comunión protestante, ú otra cualquiera diferente de la suya². ¡Oh muerte! ¡cuánta luz presentan tus sombras! ¡y cómo descubres la verdad! cuán grande es tu poder para refutar las blasfemias, y disipar las preocupaciones de los enemigos de la Iglesia de Dios!

Persuadidos, pues, de que vos mismo habeis tenido las mismas dudas y temores sobre la seguridad de la senda por donde caminais hácia la eternidad, especialmente desde que empezamos nuestra discusion, y deseando con todo mi corazón que cuando llegueis á las orillas del vasto Océano os halleis libres de ellas, creo que no puedo hacer cosa mejor que dirigiros las palabras de San Agustin, á otro que se hallaba en la misma situacion:— «Si creéis haber estado bastantemente agitado, y de-

¹ Muchos de aquellos Grandes que mostraron tanto zelo por la pretendida reforma, y entre otros Cromwell, duque de Essex, Vicario eclesiástico del Rey, volvieron al seno de la Iglesia católica, cuando se sintieron cercanos á la muerte. Lo mismo hicieron el Elector de Sajonia, el especial protector de Lutero; la Reina de Navarra, tan famosa por sus persecuciones, y otro gran número de Príncipes protestantes. Algunos Obispos de la Iglesia Anglicana, como Goodman y Cheyney, Obispos de Gloucester, Gordon de Glasgow, y probablemente tambien Halifax de S. Asaph, murieron Católicos. Si la prudencia lo permitiese, podria nombrar aquí un gran número de sugetos, titulados distinguidos, que en estos últimos tiempos han vuelto á la fe católica, ó la abrazaron en el lecho de la muerte.

² Esto es lo que han notado Sir Toby Mathews, hijo del Arzobispo de York (los Obispos Protestantes son casados); Hugo Cressy, Canonigo de Windsor y dean de Langlin; F. Walsingham, y Antonio Ulrico, duque de Brunswick, todos ilustres convertidos; y Beurrier en sus Conferencias, pág. 400.

» seais ver terminar todas vuestras inquietudes, seguid la
 » regla de la disciplina católica que nos ha sido comu-
 » nicada por Jesucristo mismo, y transmitida por los
 » Apóstoles, y que de nosotros llegará hasta la mas re-
 » mota posteridad¹. » Sí, amigo mio, abandonad esa fa-
 » tal y loca presuncion de imaginar que podeis interpretar
 la Escritura mejor que la Iglesia Católica, asistida y
 apoyada como lo está con la tradicion de todos los si-
 glos, y el *espíritu de toda verdad*². — Pero de esto os ha-
 blaré en la próxima carta con la atencion que se mere-
 ce. — Soy en el ínterin, etc.

CARTA X.

A M. JAMES BROWN.

La regla verdadera de fe.

Con vuestra carta he recibido otras dos de los miem-
 bros de vuestra sociedad, relativas todas al objeto de
 que os habia hablado en mis anteriores, sobre la *poca*
certidumbre de una regla de fe, apoyada únicamente en
 la Escritura, dejada esta á la interpretacion de los parti-
 culares, y prescindiendo de la tradicion. Por lo que ape-
 rece de todas ellas, se ve que mis razones han hecho
 grande sensacion en vuestros amigos, en términos que
 me veo obligado á recordaros las condiciones con que
 entramos en esta correspondencia, á saber: que cada
 uno tendria plena libertad de expresar sus sentimientos

¹ *De utilitate Cred.*, c. 8.

² Bossuet, en su célebre conferencia con Claudio, uno de los Mi-
 nistros mas sabios de la reforma, que obró la conversion de la seño-
 rita de Duras, le obligó á confesar que, segun la regla de los Protes-
 tantes, « todo artesano y labrador puede y debe creer que él entiende
 » las Escrituras mejor que los PP. y Doctores de la Iglesia, antiguos
 » y modernos, todos juntos. »

sobre el asunto importante que tratamos, sin que nadie
 pueda quejarse de ello ni ofenderse. Todos convenís en
 la fuerza de mis argumentos, y sin embargo óponeis ob-
 jecciones, á vuestro parecer invencibles, tomadas de la
 Escritura y de otras fuentes. No me excuso de respon-
 der á ellas; sin embargo, para que nuestra discusion sea
 mas clara y mas sencilla, me permitireis lo suspenda
 hasta haber concluido todo lo que debo decir sobre el
 modo de pensar de los Católicos.

La regla de fe de éstos, segun que ya he observado,
 no es únicamente la palabra de Dios *escrita*, sino *ente-
 ra*, es decir, *escrita y no escrita*; ó en otros términos, *la*
Escritura y la tradicion, y ambas á dos *propuestas y ex-
 plicadas por la Iglesia católica*; lo que supone que nos-
 otros tenemos una *doble regla ó ley*, y un *intérprete ó juez*
para explicarla, y decidir todos los puntos dudosos de
 ella.

1º Ante todas cosas se debe tener presente que todas
 las *leyes escritas* suponen necesariamente la existencia de
leyes no escritas, y que de estas últimas sacan las otras
 su fuerza y autoridad. Dejando por ahora las profundida-
 des de la moral y metafísica, bien sabeis que en este rei-
 no, por ejemplo, tenemos la *ley comun ó no escrita*, y los
estatutos ó ley escrita; una y otra obligatorias, pero que
 la primera ha debido necesariamente preceder á la se-
 gunda. El cuerpo legislativo, v. gr., pasa un estatuto es-
 crito; pero es necesario que sepamos antes por la ley co-
 mun lo que *constituye el cuerpo legislativo*, é igualmente
 que hayamos aprendido por las leyes natural y divina
 que *se debe obedecer al parlamento ó cuerpo legislativo en*
todo lo que no les es contrario. « La ley municipal de la
 » Inglaterra, dice Blakstone, puede dividirse en *ley no*
 » *escrita ó comun, y ley escrita ó estatutos*¹. » En seguida
 llama á la *ley comun* el primer fundamento y piedra an-
 gular de las leyes de Inglaterra². « Si se pregunta, aña-
 » de, *cómo se conocen estas costumbres ó máximas, y por*
 » *quién debe determinarse su validez, digo que por los jue-*
 » *cés ó magistrados en los diferentes tribunales de justicia.*

¹ *Comment. on the Laws*, introd., sect. 3.

² *Ibid*, sect. 3, pág. 73, 8ª edic.